



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

DECLARA

De Interés Legislativo el 129° aniversario de la ciudad de Ameghino, cabecera del partido de Florentino Ameghino, que se conmemorara el día 1° de noviembre del 2025.

Asimismo, vería con agrado que el evento sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.

> VALENTIN MIRANDA Diputado H.C.D. Proventa Buenos Aires





FUNDAMENTOS

La presente iniciativa, tiene por objeto el reconocimiento de este cuerpo a la celebración por el 129° aniversario de la ciudad de Ameghino, cabecera del partido de Florentino Ameghino, que se conmemorara el día 1° de noviembre de 2025.

La ciudad de Ameghino, se encuentra ubicada a la vera de la ruta nacional n°188.

En 1892, James Cadwallader Tetley, y su esposa Clara Carew Corry Smith decidieron dedicarse a la actividad ganadera en el noroeste bonaerense que, por aquella época, era una región donde todo estaba por hacerse.

El matrimonio, compro 15.000 hectáreas y bautizaron como "La Chacra".

Pasaron cuatro años hasta que, enterados de la inminente llegada del tren, optaron por la división de las tierras y el trazado de un pueblo.

La estación, fue habilitada para el transporte de cargas y pasajeros el 1 de noviembre de 1896 y, pertenecía al Ferrocarril del Oeste.

El Sr. Tetley debió sortear numerosos escollos administrativos antes de que su proyecto urbano fuera aprobado. Por ello, recién para el año 1902 la Dirección de Geodesia le dio el visto bueno a una población que por entonces se llamaba "Las Medias Lunas".

Finalmente, una ley del 17 de septiembre de 1913 denominó al pueblo como Ameghino.

En esa época, Ameghino era una localidad del Cuartel XV, perteneciente al Partido de General Pinto.





A la actualidad, la arquitectura de edificación que predomina en la ciudad es baja y la tranquilidad, casi una marca registrada.

Del sector agropecuario depende casi toda la vida económica de la ciudad. En el casco urbano hay lugares que permiten apreciar la historia y el desarrollo de la producción local.

Las actividades culturales se llevan adelante a través del Centro de Cultura Independiente, biblioteca e instituciones educativas.

En febrero de cada año, Ameghino celebra el "El Festival del Pueblo", en el cual se realizan espectáculos de danzas y folklore, y en el mes de septiembre se realiza "El festival del Tango".

Esta localidad del interior bonaerense es un claro reflejo de la vigencia de nuestras tradiciones.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

VALENTIN MIRANDA Diputado H.C.D. Provincia Buenos Alre: